



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO
**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
CONTRATISTA-CONTRATANTE**

OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLE INSURGENTES EN LA LOCALIDAD DE SAN NICOLÁS, TEQUISQUIAPAN, QRO.
NO. DE CONTRATO: **MTQ.SDUVOP.FAISMUN2024.AD.2024.14**

Siendo las 13:00 horas del día 28 de agosto de 2024, se reúnen en el lugar que ocupa la obra: "REHABILITACIÓN DE CALLE INSURGENTES EN LA LOCALIDAD DE SAN NICOLÁS, TEQUISQUIAPAN, QRO." en la localidad de Tequisquiapan, del Municipio de Tequisquiapan, Querétaro., el Ing. Arq. Luis Alberto García Valencia en su calidad de Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, el Ing. Jorge Ugalde Pérez en calidad de Jefe de Supervisión y Proyectos, el Arq. Miguel Ángel Gámez Álvarez como supervisor de obra, para llevar a cabo el acto de entrega-recepción de los trabajos relativos a la obra antes mencionada y el **C. JORGE ARMANDO VEGA MARTÍNEZ** representante legal de **C. JORGE ARMANDO VEGA MARTÍNEZ**, empresa contratista que ejecutó la obra referida, quien manifiesta tener su domicilio en: CALLE VICENTE MONTES VELÁZQUEZ No. 22, COLONIA LOS VELÁZQUEZ, C.P. 76687, MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES, QUERÉTARO, quien hace entrega de la obra.

Descripción de las obras recepcionadas:

Cantidad	Unidad	Concepto
1,098.00	M2	EMPEDRADO HUMEDO
471.10	ML	GUARNICION TRAPEZOIDAL
194.62	M2	BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR
231.34	ML	DRENAJE SANITARIO DE 10"
108.20	ML	AGUA POTABLE DE 3"

Tiempo de ejecución:

Los trabajos descritos en los párrafos anteriores se iniciaron conforme a lo citado en el programa de obra registrado en el contrato No. **MTQ.SDUVOP.FAISMUN2024.AD.2024.14** inserta en el programa: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2024** y se tuvo como periodo de ejecución: del 11 de junio de 2024 y terminación el 23 de agosto de 2024.

Estado Financiero: Las obras ejecutadas por el contratista **C. JORGE ARMANDO VEGA MARTÍNEZ**, bajo el contrato de obra No. **MTQ.SDUVOP.FAISMUN2024.AD.2024.14**, ascendieron a un importe de **\$2,346,331.90 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 90/100 M.N.)** incluyendo I.V.A.





PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO
**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
CONTRATISTA-CONTRATANTE**

OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLE INSURGENTES EN LA LOCALIDAD DE SAN NICOLÁS, TEQUISQUIAPAN, QRO.
NO. DE CONTRATO: **MTQ.SDUVOP.FAISMUN2024.AD.2024.14**

Cierre de Acta:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente **ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**, misma que una vez leída por los representantes, firman de conformidad, al calce y rubrican la hoja que antecede, siendo las 13:45 horas del día de su inicio.

FIRMAS

POR EL MUNICIPIO

POR EL CONTRATISTA

ING. LUIS ALBERTO GARCÍA VALENCIA

Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras
Públicas

C. JORGE ARMANDO VEGA MARTÍNEZ

C. JORGE ARMANDO VEGA MARTÍNEZ
Contratista

LIC. MARÍA GUADALUPE COLÍN OLGUÍN

Titular del Órgano Interno de Control

ARQ. MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ ALVAREZ

Supervisor De Obra



municipiodetequisquiapan.gob.mx



414 273 2327



Palmas #5 Col. Los Sabinos,
Tequisquiapan, Querétaro.



TODO POR
TEQUISQUIAPAN



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN FÍSICA
A UNIDAD OPERADORA
DEL CONTRATO No. MTQ.SDUVOP.FAISMUN2024.AD.2024.14

OBRA: “REHABILITACIÓN DE CALLE INSURGENTES EN LA LOCALIDAD DE SAN NICOLÁS, TEQUISQUIAPAN, QRO.”

LUGAR Y FECHA DE LA REUNIÓN:

Siendo las 13:20 horas del día 28 de agosto de 2024, en cumplimiento con lo previsto por la Ley de Obra pública del Estado de Querétaro en su Capítulo III, Artículos 69 y 70, se reúnen en la vialidad ALLE INSURGENTES EN LA LOCALIDAD DE SAN NICOLÁS, TEQUISQUIAPAN, QRO., Tequisquiapan, Querétaro, Qro., lugar que ocupa la obra: “REHABILITACIÓN DE CALLE INSURGENTES EN LA LOCALIDAD DE SAN NICOLÁS, TEQUISQUIAPAN, QRO.”; con número de contrato No. MTQ.SDUVOP.FAISMUN2024.AD.2024.14, las personas cuyo nombre y carácter de quien intervienen se mencionan a continuación:

Por parte de la Dirección de Ejecución y Supervisión de Obra Pública, en lo sucesivo “INSTANCIA EJECUTORA”:

Arq. Miguel Ángel Gámez Álvarez. - Supervisor de Obra.

Ing. Jorge Ugalde Pérez. - Jefe de Supervisión y Proyectos.

Ing. Arq. Luis Alberto García Valencia. - Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.

Por parte de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, en lo sucesivo “UNIDAD OPERADORA”:
Arq. Luis Eduardo Barajas Ortiz. - Director de Servicios Públicos Municipales

ANTECEDENTES:

1. Que las erogaciones que se derivan de la ejecución de la obra fueron cubiertas con recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2024 ((FAISMUN) 2024), mediante publicación de oficio de aprobación para la obra: “REHABILITACIÓN DE CALLE INSURGENTES EN LA LOCALIDAD DE SAN NICOLÁS, TEQUISQUIAPAN, QRO.”.

2. La obra objeto de la presente acta fue asignada a la empresa: C. JORGE ARMANDO VEGA MARTÍNEZ, mediante Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado No. MTQ.SDUVOP.FAISMUN2024.AD.2024.14, por un importe de \$52,346,331.90 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 90/100 M.N.) incluyendo I.V.A. con un plazo de ejecución de 90 DÍAS NATURALES.





ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN FÍSICA
A UNIDAD OPERADORA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024.

DEL CONTRATO No. MTQ.SDUVOP.FAISMUN2024.AD.2024.14

OBRA: "REHABILITACIÓN DE CALLE INSURGENTES EN LA LOCALIDAD DE SAN NICOLÁS, TEQUISQUIAPAN, QRO."

DESARROLLO DE ACTA:

PRIMERO.- En este acto, la "INSTANCIA EJECUTORA" informa y hace entrega material y jurídica a la "UNIDAD OPERADORA" de la siguiente obra: "REHABILITACIÓN DE CALLE INSURGENTES EN LA LOCALIDAD DE SAN NICOLÁS, TEQUISQUIAPAN, QRO.", amparada bajo el contrato No. MTQ.SDUVOP.FAISMUN2024.AD.2024.14.

Descripción pormenorizada de las obras recepcionadas:

Cantidad	Unidad	Concepto
1,098.00	M2	EMPEDRADO HUMEDO
471.10	ML	GUARNICION TRAPEZOIDAL
194.62	M2	BANQUETA DE 10 CMS DE ESPESOR
231.34	ML	RED DE DRENAJE NUEVO
108.20	ML	AGUA POTABLE

SEGUNDO.- Derivado del proceso de licitación y contratación realizada por la "INSTANCIA EJECUTORA", en apego a la cláusula DECIMA QUINTA del contrato No. MTQ.SDUVOP.FAISMUN2024.AD.2024.14, formalizado con la empresa C. JORGE ARMANDO VEGA MARTÍNEZ, a partir del día 23 de agosto de 2024 queda obligada a responder por un año por posibles defectos y/o vicios ocultos que resulten en la obra en comento, así como cualquier otra responsabilidad, por lo cual quedará vigente la fianza número 4376-00792-6 de la afianzadora: ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., que ampara la cantidad de \$389,266.38 (TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 38/100 M.N. 03/100 M.N.), monto equivalente al 10% del monto contratado, misma que se encuentra resguardada por la "INSTANCIA EJECUTORA", relativa a "EN CASO DE PRESENTARSE VICIOS OCULTOS Y/O MALA CALIDAD DERIVADA DEL CONTRATO" identificados en la obra: "REHABILITACIÓN DE CALLE INSURGENTES EN LA LOCALIDAD DE SAN NICOLÁS, TEQUISQUIAPAN, QRO."
TERCERO.- En caso de que la "UNIDAD OPERADORA" requiera la reparación de algún vicio oculto, deberá acudir ante la "INSTANCIA EJECUTORA" a fin de que se atiendan los trabajos necesarios en lo que corresponde a los asuntos relacionados con la obra de referencia.





PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN FÍSICA
A UNIDAD OPERADORA

DEL CONTRATO NO. MTQ.SDUVOP.FAISMUN2024.AD.2024.14

OBRA: “REHABILITACIÓN DE CALLE INSURGENTES EN LA LOCALIDAD DE SAN NICOLÁS, TEQUISQUIAPAN, QRO.”

CUARTO.- La “UNIDAD OPERADORA” a la firma de la presente acta, manifiesta recibir oportunamente la obra en condiciones de operación y recibe de conformidad los trabajos motivo de la obra en cita.

No obstante lo anterior, la “UNIDAD OPERADORA” se reserva el derecho de revisar la calidad de los trabajos realizados por la “INSTANCIA EJECUTORA”, para poder reclamar cualquier aspecto en relación a la cantidad y calidad de las obras realizadas de la obra realizada por esta última, dentro del plazo señalado en el hecho segundo de la presente acta.

QUINTO.- Con esta fecha la “UNIDAD OPERADORA” mantendrá bajo su resguardo los bienes motivo de la inversión de referencia y emprenderá las acciones necesarias para mantenerla en condiciones adecuadas de operación.

No habiendo más que hacer constar, se procede al cierre de la presente acta siendo las 14:20 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen de los que en ella intervinieron.

Por la “INSTANCIA EJECUTORA”

Ing. Arq. Luis Alberto García Valencia
Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras
Públicas

Ing. Jorge Ugalde Pérez
Jefe de Supervisión y Proyectos

Por la “UNIDAD OPERADORA”

Arq. Luis Eduardo Barajas Ortiz
Director de Servicios Públicos Municipales

Arq. Miguel Ángel Gámez Álvarez
Supervisor de Obra



municipiodetequisquiapan.gob.mx



414 273 2327



Palmas #5 Col. Los Sabinos,
Tequisquiapan, Querétaro



TODOS POR
 TEQUISQUIAPAN